

HAZTE LA FAMA!!!



Junto con los lomos de burro, los radares de velocidad son los elementos de control más odiados por los automovilistas argentinos. Dicha fama no es en vano, ya que muchos municipios de nuestro país ven en las multas fotográficas una fuente adicional de ingresos para sus comunas. Por este motivo es que los usan incorrectamente -dónde y cómo les conviene- desaprovechando un dispositivo que podría ser muy útil para garantizar la seguridad en el tránsito argentino.

radares de velocidad

Uno de los pilares en los que se basa la seguridad vial es el control, y entre ellos, el control de velocidad es un elemento indispensable a la hora de pretender tener un tránsito ordenado y seguro. Esto es bien entendido y aplicado en países mucho más involucrados en estos temas, como Suecia, EEUU o Alemania. En todos ellos se realizan controles de velocidad de los vehículos que circulan por rutas y autopistas y se penaliza duramente a los infractores. ***Pero en Argentina, la poca vocación de trabajar en pos de la prevención de accidentes ha hecho de los radares de velocidad una verdadera caza de brujas. Esto es: se inclina más a ser una buena oportunidad de ganar dinero, que un completo sistema de control de velocidad para la mejora de nuestro tránsito.***

Esta problemática se ve reflejada permanentemente en nuestro país en distintos casos. Uno de ellos es, por ejemplo, el de un municipio lindero a la ruta provincial N°36 (que conduce a la ruta interbalnearia) donde los ingresos generados por la entrega de registros de conducir junto con los obtenidos a partir de la implementación del control por Radar Fotográfico igualan a los ingresos generados a partir del cobro de impuestos. Sin embargo, sólo un pequeño porcentaje de lo recaudado se destina a mejorar la Seguridad Vial del lugar.

Exceso de velocidad

El exceso de velocidad es muy riesgoso, incluso si hablamos de apenas 20 km/h de diferencia. Por ejemplo: en caso de tener un accidente, por cada incremento de 20Km/h en la velocidad de un vehículo (pasando por ejemplo de 80Km/h a 100Km/h) duplica la consecuencia en cuanto a la destrucción generada y cuadruplica la posibilidad de generar heridos o víctimas. Por otro lado, las posibilidades de generar una maniobra efectiva se ven reducidas por el incremento de distancias recorridas en el momento de la reacción del conductor. En muchas de nuestras investigaciones en accidentes de tránsito, producto de la velocidad, los conductores involucrados no llegan ni siquiera a accionar el pedal de freno.

Control de velocidad

El control de velocidad a partir de la aplicación de los distintos sistemas de radares fotográficos han mejorado mucho tecnológicamente en los últimos años, siendo gran parte de ellos por demás confiables en cuanto a su uso, y precisos respecto de su resultado. El problema en nuestro país es saber dónde y cómo utilizarlos.

De lo que estamos realmente convencidos en CES-VI ARGENTINA es que éstos no pueden dejarse al libre albedrío de los municipios, por carecer (la gran mayoría de ellos) de idoneidad en el tema. Estos sistemas deberían establecerse desde un ente central que unifique el criterio de utilización (como Vialidad Nacional por citar un ejemplo).

Los mismos deben proponer una solución en aquellos tramos donde el exceso de velocidad, a partir de un análisis particular en dicho tramo, es el principal generador de accidentes de tránsito y por lo tanto su uso es indicado como la solución más idónea para resolver este problema. Su utilización no debe implicar un riesgo adicional ni sorprender al conductor respecto a su uso. En Argentina tenemos varios de estos casos: tal es el de un municipio que a partir de un sistema de radar proponía, mediante una sucesión de carteles, una reducción de velocidad en no más de 200 metros de 120Km/h a 40Km/h. Es evidente que esto está hecho adrede ya que no existía ningún elemento sobre la ruta y el entorno que le transmitieran al conductor la sensación de que debería bajar la velocidad. Bajar tan repentinamente la velocidad para luego no tener que pagar multas lo único que obtuvo como consecuencia fue el incremento de choques, especialmente de noche donde la señalización se hacía aún más difícil de percibir.

En Argentina, la poca vocación de trabajar en pos de la prevención de accidentes ha hecho de los radares de velocidad una verdadera caza de brujas. Se inclina más a ser una buena oportunidad de ganar dinero, que un completo sistema de control de velocidad para la mejora de nuestro tránsito.





HAZTE LA FAMA... Radares de velocidad



La estadística de accidentes de tránsito nos sitúa entre los países donde la conducción es una de las actividades más peligrosas que nos toca vivir. Por este motivo, es importante tomar acciones cuanto antes para reducir este terrible daño a la sociedad. El control del exceso de velocidad es una de las acciones urgentes que deberíamos tomar, pero bien aplicadas, y no intentando sacar provecho de esto; ya que el exceso de velocidad es una de las causas más importantes de las consecuencias generadas a partir de los accidentes de tránsito en nuestro país.

Reconstrucción de Accidentes de Tránsito:

El accidente que le presentamos ocurrió sobre la ruta Nacional N°5 próximo a la Ciudad de Lujan. En él un camión con acoplado que ingresaba a la ruta desde una estación de servicio es impactado desde atrás por un BMW que transitaba por la ruta.

La colisión fue violentísima y poco pudo hacer el conductor del BMW para intentar bajar la velocidad (dado que era muy elevada) a partir de la acción de frenado. Aunque la maniobra del conductor del camión fue muy evidente y la distancia con que contaba el conductor del BMW desde el momento que el camión accede a la ruta era por demás considerable, el impacto fue inevitable.

De haber existido un elemento de control de velocidad previo al lugar del accidente, junto con la señalización adecuada respecto a esta zona tan peligrosa de ingreso y egreso de vehículos, posiblemente habría actuado como elemento persuasivo sobre el conductor respecto a la velocidad del vehículo.

Una vez más la falta de prevención y control por parte de las autoridades, sumada a la actitud desaprensiva del conductor del vehículo respecto a la velocidad, se conjugaron en esta situación para que ocurra este brutal accidente.



Gustavo Brambati
seguridadvial@cesvi.com.ar



El camión accede desde la estación de servicio a la ruta.

A pesar de que la maniobra del camión es percibida por el conductor del BMW, éste último no alcanza a disminuir la excesiva velocidad en la que conducía.



En estas circunstancias el impacto es inevitable y el frente del BMW se incrusta profundamente sobre el lateral del acoplado.